125987

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de DON JOSE BOSCH YLLA , de nacionalidad española, residente en Vallgorguina (Barcelona), calle Carrertera, número 3, por un: "PROCEDIMIENTO PARA REFORZAR LAS BOLSAS DE PAPEL, HACIENDOLAS APTAS PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS FRAGMENTARIOS QUE PRESENTAN ARISTAS Y PUNTAS".

--oOo--

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

--oOo--

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de DON JOSE BOSCH YLLA , de nacionalidad española, residente en Vallgorguina (Barcelona), calle Carretera, número 3, por un: "PROCEDIMIENTO PARA REFORZAR LAS BOLSAS DE PAPEL, HACIENDOLAS APTAS PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS FRAGMENTARIOS QUE PRESENTAN ARISTAS Y PUNTAS".

--oOo--

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

--oOo--

1 Generalizado cada día mas el envasado de productos para su venta al detall, entre otras razones, por la garantía que, dada la facilidad de precintado y etiquetado,

representa para el público, en cuanto a origen, calidad, peso y demas circunstancias, se ha pretendido extender su practica aun a productos que parecía habían de quedar siempre al margen de tal sistema de expedición.

Se tropieza, empero, con el encarecimiento que para el precio de venta del producto, pueda representar el relativo coste del envase. Se ha procurado en consecuencia, que éste fuese lo mas barato y sencillo posible, pero claro está que tal sencillez y baratura no pueden o no deben conseguirse a expensas de la resistencia necesaria.

Uno de los envases mas elementales es la bolsa de papel y es sin duda el mas usado, pero es practicamente inaplicable a muchos productos por faltarle la antes dicha, y precisa, condición de solidez. Si se trata, por ejemplo, de carbón vejetal, cuyos fragmentos presentan puntas y aristas, sucede que durante el transporte, carga, descarga y demas manipulaciones, con los choques y presiones, se rompe y agujerea la bolsa, admitido, a fortiori, que no es posible pensar en miramientos ni cuidados en la ejecución de tales operaciones. Estas roturas y agujeros ocurren principalmente, por no decir exclusivamente, en las paredes laterales.

Con el procedimiento que se patenta se consigue, con un aumento de coste mínimo, remediar en gran parte el inconveniente referido.

Consiste en aplicar en el interior de la bolsa, a manera de revestimiento, una hoja de cartón arrollada que, una vez libre, se adapta por su propia elasticidad a las paredes laterales de la envoltura, a lo que contribuye asimismo el peso de la substancia contenida.

Este medio es muy sencillo y sin embargo de su sola consideración se deduce que ha de ser de resultados positivos, lo cual ha sido corroborado por la práctica en los ensayos efectuados por el recurrente.

Para completar la resistencia de la envoltura, si la índole de la materia a contener lo requiere, se forman como una especie de fondos suplementarios de refuerzo, mediante dobleces y pliegues del propio cartón, que se aseguran con alambres o grapas o por simple pegado, o bien se adapta un disco de cartón al fondo y otro a la boca de la bolsa, aparte de que las mismas etiquetas de precinto, si son de papel recio y flexible, coadyuvan asimismo a reforzar estas partes de la envoltura.

Con la aplicación del procedimiento descrito se obtiene un envase fuerte y económico, especialmente indicado para contener productos fragmentarios que presenten aristas y puntas, como sucede con el citado, carbón vejetal, en el cok, leñas, raíces, en muchas frutas, especialmente secas, almendras, nueces, algarrobas, para no citar el sin número en que su uso está indicado.

N O T A

SE REINVINDICA como objeto de esta patente :

1) - El procedimiento descrito para reforzar las bolsas de papel, segun el cual se aplica en su interior una hoja de cartón arrollada que por su elasticidad se adapta, a manera

de revestimiento, a sus paredes laterales, a lo que contribuye asimismo el propio peso del producto contenido.

Este procedimiento se completará, con caracter accidental, cuando la índole del producto a contener lo requiera, y sin que por ello quede modificada la esencialidad de la patente, con el refuerzo de los fondos, por formación de otros fondos suplementarios, por simples dobleces o pliegues del propio cartón que se aseguran con alambres o grapas o por pegado, o bien por adaptación de dos discos de cartón, uno al fondo y otro a la boca de la bolsa.

2) - "PROCEDIMIENTO PARA REFORZAR LAS BOLSAS DE PAPEL, HACIENDOLAS APTAS PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS FRAGMENTARIOS QUE PRESENTAN ARISTAS Y PUNTAS".

--ooOoo--

Barcelona,para Madrid, a 9 de Marzo de 1932 .

Por Autorización